

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5810** DYNACAST ESPAÑA, S.A.

Por decisión del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social (calle Flassaders 22, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona) el próximo 30 de junio de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Censura de la gestión social desarrollada durante el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás referidos en el artículo 272.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los estatutos sociales y en el artículo 179 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital respecto al derecho de asistencia y en el artículo 184 de la misma Ley respecto al derecho de representación.

A tenor del artículo 116.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, sólo reputará accionista a quien tenga inscrita la titularidad de acciones de la Sociedad en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad con anterioridad a la celebración de la Junta General.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 20 de mayo de 2015.- Adrian Murphy, Administrador solidario.

ID: A150023939-1